



**EDUCACIÓN  
INICIAL  
NO ESCOLARIZADA**

**Intervención formativa**

**Prácticas de crianza**

**Una oportunidad de reflexión en comunidad**



**Intervención formativa**

**Prácticas de crianza**

**Una oportunidad de reflexión en comunidad**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**MEJOREDU**  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

*Prácticas de crianza: una oportunidad de reflexión en comunidad. Intervención formativa*

Primera edición, 2023  
ISBN digital: 978-607-8915-29-3

**Coordinación general**

Susana Justo Garza

**Coordinación académica**

Georgina Quintanilla Cerda y Ascención Teresa de Jesús Alcántara Ortiz

**Redacción**

Ascención Teresa de Jesús Alcántara Ortiz, Ana Karen Álvarez González y Miriam Isabel Arciniega Miranda

**Colaboración**

Cristiana Elizabeth Cabrera Aguilar, Diana Esparza Valadez, Edgar Sevilla Castillo y Gloria Xolot Verdejo

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación agradece la generosa colaboración de consejeros técnicos, ciudadanos y diversos especialistas que contribuyeron con sus comentarios y sugerencias a la elaboración de esta intervención formativa.

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, México, Ciudad de México.

**Coordinación general**

Juan Jacinto Silva Ibarra. Director general

**Coordinación editorial**

Blanca Estela Gayosso Sánchez. Directora de área

**Editor responsable**

José Arturo Cosme Valadez. Subdirector de área

**Editora gráfica responsable**

Martha Alfaro Aguilar. Subdirectora de área

**Corrección de estilo**

Edna Erika Morales Zapata. Jefa de departamento

**Formación**

Jonathan Muñoz Méndez. Jefe de departamento

**Fotografía de portada**

Pixabay.com

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje (AVIA).

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad de Mejoredu. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). *Prácticas de crianza: una oportunidad de reflexión en comunidad. Intervención formativa.*

**DIRECTORIO  
JUNTA DIRECTIVA**

**Silvia Valle Tépatl**

Presidenta

**María del Coral González Rendón**

Comisionada

**Etelvina Sandoval Flores**

Comisionada

**Florentino Castro López**

Comisionado

**Oscar Daniel del Río Serrano**

Comisionado

**Armando de Luna Ávila**

Secretaría Ejecutiva

**Laura Jessica Cortázar Morán**

Órgano Interno de Control

**TITULARES DE ÁREAS**

**Francisco Miranda López**

Evaluación Diagnóstica

**Gabriela Begonia Naranjo Flores**

Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa

**Susana Justo Garza**

Vinculación e Integralidad del Aprendizaje

**Miguel Ángel de Jesús López Reyes**

Administración

# Índice

Introducción .....	5
<b>1. Componentes de la intervención formativa .....</b>	<b>9</b>
a) Problematicación de la práctica de acompañamiento .....	13
b) Aspectos de mejora y establecimiento de propósitos .....	16
c) Contenidos formativos .....	19
d) Dispositivo formativo .....	22
e) Acompañamiento pedagógico .....	31
f) Monitoreo de la intervención formativa .....	31
<b>2. Documentación de la participación en la intervención formativa .....</b>	<b>33</b>
<b>3. Aspectos clave para la implementación de la intervención formativa .....</b>	<b>35</b>
a) Antes de la implementación .....	35
b) Durante la implementación de la intervención formativa .....	38
c) Después de la implementación .....	38
Referencias .....	40
<b>Anexo 1 Proceso para el monitoreo de la intervención formativa .....</b>	<b>43</b>
<b>Anexo 2 Ficha de monitoreo .....</b>	<b>44</b>



## Introducción

*Cuenta una leyenda japonesa que, hace muchos años, un hombre enviudó y quedó a cargo de sus dos hijas.*

*Las dos niñas eran muy curiosas e inteligentes y tenían ganas de aprender.*

*Hacían muchas preguntas a su padre, en ocasiones él podía contestarles sabiamente, pero otras veces no sabía que contestar.*

*Viendo la inquietud de las niñas, decidió enviarlas a convivir y aprender de un sabio, el cual vivía en lo alto de una colina.*

*El sabio era capaz de responder a todas las preguntas que las pequeñas le planteaban, sin siquiera dudar.*

*Sin embargo, las dos niñas decidieron hacerle una pregunta tramposa al sabio para medir su sabiduría.*

— *¿Qué pregunta podremos hacerle que no sea capaz de responder?*

— *Ya sé qué le preguntaremos. Iremos en su búsqueda, esconderé esta mariposa en mi mano. Entonces le preguntaremos al sabio si la mariposa está viva o muerta. Si él responde que está viva, apretaré mi mano y la mataré. Si responde que está muerta, abriré mi mano y la dejaré libre. De esta manera, su respuesta siempre será errónea.*

*Enseguida, ambas niñas fueron a buscar al sabio.*

— *¿Puedes decirnos si la mariposa que se encuentra entre mis manos está viva o muerta?*

*El sabio, con admiración y respeto, les contestó:*

*Depende de ti, ella está en tus manos.*

LEYENDA POPULAR JAPONESA

Haciendo un símil de la mariposa que se encuentra entre las manos de la niña a la que alude la leyenda japonesa, podemos decir que las niñas y los niños de cero a tres años once meses<sup>1</sup> dependen totalmente de las madres, los padres y las personas cuidadoras que velan por ellos.

<sup>1</sup> Cada vez que nos refiramos a niñas y niños de cero a tres años se considerará el rango de edad de cero a tres años once meses.

Conscientes de esta situación y de que los agentes educativos<sup>2</sup> en educación inicial no escolarizada son quienes están en posibilidad de acompañar a madres, padres y personas cuidadoras en sus prácticas de crianza, y considerando que la educación inicial forma parte de la educación básica, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) diseña esta intervención formativa como parte del *Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica*, cuyo objetivo es fortalecer la formación de dichos agentes en la modalidad no escolarizada, mediante intervenciones formativas graduales y progresivas, que, desde un enfoque de formación situada, reconozcan sus saberes y conocimientos, así como contribuyan a la conformación de comunidades de aprendizaje que acompañen, a partir de la reflexión, en el fortalecimiento de la crianza.

Esta es la primera de una serie de intervenciones que se han considerado en la ruta de mediano plazo de dicho programa, para contribuir a la formación de los agentes educativos de educación inicial no escolarizada reconociéndolos como actores fundamentales del proceso educativo y garantizando su derecho a la formación y el desarrollo profesional con una visión integral, en un proceso continuo de largo alcance.

La intervención formativa implica un proceso continuo y progresivo de formación. No es una opción autogestiva en la que cada agente educativo de educación inicial no escolarizada reflexione de forma aislada, por el contrario, implica diálogo, compromiso y trabajo colegiado para la identificación de aspectos de mejora que tengan impacto en madres, padres y personas cuidadoras y, consecuentemente, beneficien a niñas y niños de cero a tres años, con mayor énfasis en aquellos que se encuentran en comunidades marginadas o en condiciones de vulnerabilidad.

Esta intervención formativa considera que un servicio de educación inicial no escolarizada es una opción que representa una oportunidad para que madres, padres y personas cuidadoras desarrollen sus prácticas de crianza con mayor seguridad, pues el acompañamiento de los agentes educativos contribuye a compartir el proceso de la crianza en comunidad con un enfoque de derechos, con equidad y justicia social.

Los contenidos de esta intervención formativa son resultado de un proceso de problematización de la práctica de los agentes educativos y se apoyan en el “Marco de referencia de saberes y conocimientos para la formación continua de los agentes educativos. Educación inicial no escolarizada”, que puede consultarse en el *Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica* (Mejoredu, 2023). En congruencia con el enfoque situado, la implementación de la intervención formativa es flexible y puede adaptarse a la diversidad de condiciones y situaciones siempre y cuando se considere la progresión de los contenidos y se trabaje con el dispositivo y los recursos formativos diseñados para tal fin.

<sup>2</sup> En Mejoredu nos interesa apoyar la equidad de género en todos sus aspectos, de ahí que procuremos emplear un lenguaje incluyente. Sin embargo, para favorecer la fluidez del texto y sin dejar de lado donde sea oportuno el lenguaje inclusivo, emplearemos el masculino, como es correcto en español, en la inteligencia de que de ningún modo implica una consideración peyorativa para el género femenino.

De esta manera, el propósito de esta intervención formativa es que los agentes educativos de educación inicial no escolarizada fortalezcan las prácticas de acompañamiento y desarrollen habilidades cuyo propósito sea identificar intereses, necesidades y condiciones de madres, padres, personas cuidadoras, niñas y niños, para el diseño de ambientes de aprendizaje que favorezcan la reflexión, la resignificación y el fortalecimiento de las prácticas de crianza, con una actitud de respeto y colaboración.

Los documentos que integran la intervención formativa se muestran en la figura I.1.

**Figura I.1.** Documentos que integran la intervención formativa *Prácticas de crianza: una oportunidad de reflexión en comunidad*



**Fuente:** elaboración propia.

Para implementar esta intervención se propone el dispositivo formativo denominado *Grupo de análisis de la práctica* (GAP), el cual representa un espacio de encuentro en el que los agentes educativos podrán reflexionar, intercambiar y fortalecer sus conocimientos, saberes y experiencias.

De igual manera se ha elaborado la carpeta *Prácticas de crianza. Carpeta para la reflexión en comunidad*, la cual constituye el recurso formativo que usarán los agentes educativos participantes para acompañar la implementación del dispositivo formativo.

La presente intervención formativa reconoce a los agentes educativos como profesionales de la educación y busca generar constante interacción, análisis, reflexión y articulación de la práctica de acompañamiento con diversos aspectos teóricos para movilizar sus saberes, razón por la cual se plantean actividades de problematización que posibilitan su movilización a partir de prácticas situadas y contextualizadas, y de actividades de reflexión colaborativas incorporadas en el dispositivo y en el recurso formativo.



El documento se organiza en tres apartados. El primero, denominado “Componentes de la intervención formativa”, detalla el proceso para su formulación: a) la problematización de la práctica de los agentes educativos, b) la determinación de los aspectos de mejora, la definición de propósitos y contenidos, y c) la elección del dispositivo formativo, así como la puntualización del proceso de acompañamiento pedagógico y el monitoreo correspondiente.

En el segundo apartado se presenta la *documentación de la participación en la intervención formativa* de los agentes educativos. En él se describen propuestas que contribuyen a sistematizar la experiencia al concebirla como un valioso insumo para la reflexión y su sistematización.

Finalmente, en el tercer apartado, “Aspectos clave para la implementación de la intervención formativa,” se incluyen algunas sugerencias para la puesta en marcha, con el fin de orientar a quienes desarrollarán los distintos momentos que plantea la intervención durante su implementación.

La reflexión sobre la práctica no es sencilla, por el contrario, debe reconocerse como una tarea de gran dificultad (Ballenilla, 1992). En la actividad cotidiana, los agentes educativos tienen retos importantes para lograr este proceso, por lo tanto, Mejoredu busca proporcionar las mejores condiciones para esta tarea, pues es un medio fundamental en el complejo proceso de transformación de su práctica de acompañamiento.

Convencidos de que, mediante la diversidad de oportunidades se posibilita que los agentes educativos resignifiquen y reconstruyan sus saberes y conocimientos –lo que contribuye a fortalecer el acompañamiento pedagógico que se otorga a madres, padres y personas cuidadoras–, Mejoredu pone a disposición de las autoridades de educación básica de los estados y de la Ciudad de México, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que consideran la atención de niñas y niños de educación Inicial, la presente intervención formativa.

## 1. Componentes de la intervención formativa

Desde el enfoque de formación continua y desarrollo profesional docente que impulsa la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), los programas de formación se operan mediante intervenciones formativas, las cuales constituyen un conjunto de acciones intencionadas, sistemáticas, progresivas y congruentes con el objetivo de mediano plazo del programa, y generan constante interacción, análisis y articulación entre la práctica y la teoría para contribuir a la movilización, la resignificación y el fortalecimiento de los saberes y conocimientos y al ejercicio del diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo de los colectivos docentes en un tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo.

La formulación de una intervención formativa considera el desarrollo de un proceso con seis componentes, entre los que la problematización de la práctica educativa es el centro y eje, porque permite identificar y contextualizar los problemas que enfrenta el agente educativo en su práctica para determinar los aspectos que requieren mejorarse y los propósitos y contenidos de la intervención formativa, seleccionar el dispositivo formativo y definir las acciones de acompañamiento y monitoreo del proceso formativo (figura 1.1).

**Figura 1.1** Componentes de la intervención formativa



**Fuente:** elaboración propia.

A lo largo del periodo de mediano plazo que define el *Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica*, la Comisión pondrá a disposición de las autoridades educativas diversas intervenciones formativas graduales (a fin de atender al agente educativo de la modalidad no escolarizada) y progresivas (con el objetivo de profundizar en los diversos contenidos formativos necesarios para responder a las distintas situaciones problemáticas que enfrentan en su práctica). Mejoredu, en su carácter de instancia federal, toma como punto de partida dificultades identificadas desde una mirada nacional, con la intención de que, a partir de su enfoque situado, la intervención formativa se implemente considerando las expresiones particulares del contexto.

Por la riqueza de su construcción y por la trascendencia para la vida de niñas y niños de cero a tres años, la crianza es una labor compleja. Por tal motivo se considera fundamental el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras para favorecer la reflexión y el fortalecimiento de las condiciones de aprendizaje que les permitan promover el desarrollo integral de la niñez. El acompañamiento plantea un proceso educativo basado en la colaboración; mediante ésta se abre la oportunidad de construir nuevas miradas, en lo individual y en colectivo, así como desarrollar otras habilidades y actitudes hacia la crianza a partir de recuperar las concepciones y los saberes de los participantes.

Para ello, es necesario un acompañamiento respetuoso a madres, padres y personas cuidadoras, en el que se reconozca la diversidad de prácticas de crianza basadas en sus creencias que, al visibilizarlas, favorezcan el bienestar del adulto y, por consecuencia, las relaciones con niñas y niños acordes a sus contextos sociales e interculturales. Con ello se desea puntualizar que la práctica de acompañamiento implica, en gran medida, crear condiciones que promuevan ambientes de protección de los derechos de niñas y niños en este tan importante tramo de edad.

De acuerdo con la Política Nacional de Educación Inicial (SEP, 2022b), en la educación inicial no escolarizada participa “personal con función de promotor educativo, educador, voluntariado, enfermería” que realiza el acompañamiento a la crianza, lo cual da cuenta de la diversidad de perfiles de los agentes educativos que participan en esta modalidad, por ello es relevante el *Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica* que contribuye a la formación de agentes educativos como vía para impulsar todo servicio educativo y de cuidado.

Con estas consideraciones y para atender lo establecido en el Programa de referencia, se presenta la intervención formativa denominada *Prácticas de crianza: una oportunidad de reflexión en comunidad* la cual tiene como eje la formación de los agentes educativos que participan en la educación inicial no escolarizada acompañando a madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños de cero a tres años.

De igual manera esta intervención formativa considera de forma integral a madres, padres y personas cuidadoras en la crianza la niñez de cero a tres años. Esto significa dar voz a sus saberes para que resignifiquen sus prácticas y con ello logren reconocer que niñas y niños en este periodo de vida están conociéndose a sí mismos y a su entorno, asimismo, que aprenden

de cada interacción e intercambio y dichas acciones tienen efectos en su desarrollo cognitivo, psicosocial y emocional.

De acuerdo con lo señalado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), la crianza de la niñez pasa de ser algo instintivo que ocurre por casualidad o de manera fortuita, a ser un proceso acompañado y guiado.

Las personas cuidadoras necesitan ayuda para aprender las habilidades necesarias para una crianza positiva y la evidencia muestra que cuando madres y padres tienen la oportunidad de aprender sobre el apego, la reducción del estrés, y la resolución de problemas, entre otros temas, es más probable que formen relaciones positivas y saludables con sus hijas e hijos, quienes a su vez podrán tener un mejor desarrollo (UNICEF, 2021).

Es así como las prácticas de crianza que realizan de manera cotidiana madres, padres y personas cuidadoras tienen efectos significativos en su vida, por ello la formación continua de los agentes educativos que los acompañan cobra gran importancia si se les provee de elementos que fortalezcan su práctica e impacten en la educación de los principales promotores de la crianza infantil: las madres y los padres.

En el caso de la educación inicial no escolarizada, esta primera intervención formativa es un acercamiento a los múltiples desafíos que enfrenta la formación de los agentes educativos y se avanza hacia la consecución del objetivo de mediano plazo del programa de formación.

El planteamiento de la intervención formativa tiene una mirada nacional, que reconoce la diversidad sociocultural de cada una de las regiones, en donde los saberes y la experiencia de madres, padres y personas cuidadoras es diverso. Por ello la formulación de la presente intervención formativa implicó la delimitación de un problema referido a la formación de los agentes educativos que participan en la educación inicial no escolarizada y busca contribuir a la resignificación de su práctica, para lograr el acompañamiento –con enfoque de derechos– a las prácticas de crianza de madres, padres y personas cuidadoras.

Esta intervención formativa consideró el “Marco de referencia de saberes y conocimientos para la formación continua de los agentes educativos. Educación inicial no escolarizada”, en adelante Marco de referencia, el cual representa un referente para el análisis y la reflexión en torno a la práctica de los agentes educativos y se organiza a partir de núcleos y dimensiones relacionados con este tema.

**Figura 1.2** “Marco de referencia de saberes y conocimientos para la formación continua de los agentes educativos. Educación inicial no escolarizada”



**Fuente:** elaboración propia.

El Marco de referencia tiene la finalidad de orientar a quienes formulen intervenciones formativas en educación inicial no escolarizada, pues toma como punto de partida la problematización de la práctica de los agentes educativos para comprender las situaciones que enfrentan cotidianamente y, mediante un proceso formativo, ayudarlos a fortalecer su práctica de acompañamiento.

De igual manera permite ubicar las problemáticas de acuerdo con categorías analíticas denominadas núcleos y dimensiones, con el objetivo de identificar los saberes y conocimientos involucrados, así como las orientaciones para la problematización y las fuentes que apoyan la selección de contenidos que aportan perspectiva sobre los aspectos de mejora de la práctica de los agentes educativos.

El proceso de problematización de la práctica de los agentes es el punto de partida para el planteamiento de los demás componentes de la intervención formativa, es decir, la determinación de aspectos de mejora, propósitos y contenidos, así como la definición del dispositivo formativo y los recursos que lo acompañan.

La intervención formativa integra también los mecanismos de acompañamiento pedagógico y monitoreo que desarrollará Mejoredu para coadyuvar en su implementación.

### a) Problematicación de la práctica de acompañamiento

Problematicar la práctica de los agentes educativos que acompañan a madres, padres y personas cuidadoras en la crianza de niñas y niños de cero a tres años permite: identificar los elementos sobre los cuales orientar su formación continua, y contribuir al fortalecimiento de su labor; delimitar qué hacen, por qué, para qué y cómo, con el fin de reflexionar sobre la tarea de acompañamiento para apoyar y orientar con mayores recursos a madres, padres y personas cuidadoras en el proceso vital de la crianza infantil. Asimismo, facilita la identificación de problemas, sus causas y efectos, para centrar la formación en aquellos elementos que, desde una mirada situada, es relevante atender.

Para favorecer la problematicación de la práctica de los agentes educativos se recurre a fuentes primarias, es decir, testimonios e investigaciones que dan cuenta de las acciones que realizan estos actores, así como de su visión sobre la práctica.

A continuación, se presenta un recuento:

- ▶ Investigaciones y testimonios: López, 2009; Rodríguez, 2009; Salazar, 2013; Villaseñor, 2019; Vargas, 2018; Orte, Ballester, Pascual, Gomila y Amer, 2018; SEP, 2010.
- ▶ Testimonios en blog: Sotomayor, 2021; Conafe SEP (2021); Casillas, s/f.
- ▶ Testimonios de promotoras educativas recuperados por el Área de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa de Mejoredu.

Cabe resaltar que los testimonios y hallazgos son fundamentalmente de promotoras educativas, pues su práctica ha sido documentada con mayor frecuencia que la de otros agentes como educadores, voluntarios y enfermeras que también acompañan la crianza a través de diversas propuestas en educación inicial no escolarizada. Además, es importante señalar que este campo ha sido poco estudiado y se evidencia la falta de investigaciones que den cuenta de la situación de este nivel y modalidad educativos.

Con los hallazgos derivados de algunas fuentes primarias y su contraste con fuentes secundarias provenientes de estudios e investigaciones se identificaron los retos imperantes en la práctica de los agentes educativos en la modalidad no escolarizada.

Esta aproximación al reconocimiento de los retos, obstáculos o dificultades que expresan los agentes educativos permitió identificar que, de acuerdo con su visión, uno de los mayores desafíos que enfrentan en su práctica es la dificultad de acompañar a madres, padres y personas cuidadoras en la reflexión y resignificación de sus prácticas de crianza, así como en la utilización de diversas estrategias de acompañamiento, debido principalmente a que no cuentan con capacitación suficiente para llevar a cabo su labor.

Algunos testimonios<sup>3</sup> que evidencian dicha situación problemática son:

“La necesidad principal es la **escasa capacitación** que ellas reciben al inicio del ciclo ya que no cuentan con un perfil profesional específico y **no existe un programa de capacitación formulado para ellas; es responsabilidad de cada supervisor de módulo su capacitación y él determina que es lo que cree conveniente proporcionarles a las promotoras educativas para su formación.** Esto conlleva a que se manifiesten visibles carencias en cuanto a las propias exigencias que presenta un grupo, así como también son muchas las demandas que las autoridades del Conafe exigen como requisitos base para mantener instalado un grupo en cada localidad.”

“Uno de **los retos para mí ha sido el seguirme preparando**, no porque yo creo que tenemos que seguir avanzando, no nada más quedarnos en esto y hasta ahí, yo creo que el mismo panorama nos va invitando a eso, a seguir aprendiendo cosas nuevas. Ahorita lo estamos viendo con un ejemplo, el de la pandemia, que vino a cambiar todo, entonces a involucrar la tecnología en nuestras prácticas.”

“Expresar el apoyo que se requiere; yo creo que a veces sí lo manejamos pedagógicamente, sí **queremos más capacitaciones, más talleres.**”

“Lo que nosotros **sí requeríamos que nos apoyen en eso, en la formación**, que no recorten tanto el presupuesto para estos talleres formativos para las figuras porque es lo que luego nos dicen ‘bueno no se da este taller porque hubo recorte de presupuesto o hubo reporte’; ya tenemos prácticamente en el ciclo dos o tres capacitaciones que no se nos dan, ahí sí requerimos que nos apoyen en esa parte.”

“Sí mire pues yo tengo, eh, en el programa trabajando 21 años estoy por cumplir ahorita, la única formación académica que yo tengo pues hasta ahorita es preparatoria y junto a eso todo lo que son los talleres que nos han dado, este pues así **el curso que hemos recibido a lo largo de todos los ciclos operativos es lo único como formación académica**; yo tengo experiencia de los talleres a los que hemos asistido, siempre he estado en los talleres... eso sería nada más”.

En el caso concreto de las promotoras educativas, Salazar (2013) señala que la necesidad principal a la que se enfrentan es la escasa capacitación que reciben para desempeñar su labor de acompañamiento, así como el no contar con un programa de capacitación formulado para cubrir sus intereses y prioridades, lo cual impacta en su desarrollo profesional y en el acompañamiento que realiza con madres, padres y personas cuidadoras.

<sup>3</sup> Se han omitido los nombres y datos personales de los agentes educativos por respeto a su derecho a la confidencialidad.

Una de las causas de esta situación problemática es la que los agentes educativos expresan que requieren mayor capacitación para el desempeño de su labor de acompañamiento que deriva de que en la modalidad no escolarizada tienen diversidad de perfiles de formación.<sup>4</sup> Esto dificulta el contar con una visión más amplia sobre el acompañamiento pedagógico que realizan con madres, padres y personas cuidadoras, y las estrategias que podrían implementar en su práctica.

Esta intervención formativa considera fundamental que se trascienda la visión de la *capacitación* dirigida a desempeñar una función dentro de un programa específico o servicio de la modalidad no escolarizada, hacia una visión de *formación* orientada a reconocer y potenciar los saberes y conocimientos de los agentes educativos. La diferencia entre ambos enfoques radica en que con la capacitación sólo se adquiere información y se entrena en habilidades específicas para la función a desempeñar, tal como se refiere a continuación:

La capacitación está destinada a transmitir información y entrenar a las personas en las labores para las que fueron contratadas, reforzando sus habilidades para desempeñarse con mayor eficacia en su función. La formación se concibe como un proceso de desarrollo donde las personas interactúan con su contexto profesional y social, enfrentan problemas complejos, asumen iniciativas y responsabilidades, se desenvuelven con autonomía y competencia, analizan la experiencia personal, producen y ponen en juego nuevas prácticas (Conafe, 2005: 15).

De acuerdo con los Criterios Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior, el enfoque de formación situada refiere a un proceso continuo de mejora de larga duración que implica establecer y reconocer las particularidades de cada etapa formativa, así como favorecer la comprensión integral de la profesión docente y directiva para superar la fragmentación de acciones definidas como formación, capacitación y actualización; de este modo, la formación es situada porque el aprendizaje docente está determinado por el contexto en que se produce a partir de la subjetividad, los saberes y conocimientos que los docentes han adquirido durante sus historias profesionales y de vida (Mejoredu, 2021a).

Así, la formación continua contribuirá al desarrollo profesional del agente educativo, partiendo de que el aprendizaje es permanente a partir de la reflexión sobre el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras.

La importancia de que los agentes educativos se involucren en un proceso de formación continua y desarrollo profesional implica un reconocimiento de la trascendencia de su labor para la educación inicial no escolarizada al hacer posible el derecho a la educación de las niñas y los niños, a través del aprendizaje permanente y la generación de estrategias que propicien la reflexión de las prácticas de crianza a partir del acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras.

<sup>4</sup> “Se hace necesario que la capacitación de los agentes y líderes comunitarios que ejercen docencia en los programas sea permanente, y formativa en aquellos aspectos necesarios para resguardar la seguridad, la afectividad, la aplicación de los criterios de calidad básicos del nivel y los objetivos que cada programa postula” (Peralta y Fujimoto, 1998: 129).



Otra de las dificultades ocasionadas por la visión centrada en la habilitación o capacitación para el desempeño en un servicio en específico es que existan pocos espacios de aprendizaje colectivo que faciliten la reflexión de la práctica en donde, a partir del contraste con otras experiencias provenientes de distintos agentes educativos, sea posible el enriquecimiento de su labor de acompañamiento pedagógico. Los espacios de aprendizaje en colaboración con otros agentes educativos pueden facilitar que los servicios en la educación inicial no escolarizada se enriquezcan mutuamente y se generen oportunidades para trabajar de manera más cercana entre todos los que conforman esta modalidad, con el fin de consolidar este nivel y modalidad educativa.

Ante esta situación problemática en donde los agentes educativos manifiestan que es difícil acompañar a madres, padres y personas cuidadoras en la reflexión de sus prácticas de crianza debido a que asumen que requieren capacitación para llevar a cabo su labor, se recurrió al Marco de referencia, para identificar los saberes y conocimientos involucrados, así como para apoyar la problematización con base en las orientaciones que dicho marco ofrece.

De este modo, con apoyo del Marco de referencia y con el análisis de la situación problemática, sus causas y efectos, se delimitó un problema que, al estar centrado en la práctica de acompañamiento pedagógico, puede ser atendido en esta intervención formativa.

El problema identificado en la práctica de acompañamiento pedagógico de los agentes educativos se expresa de la siguiente manera:

La práctica de los agentes educativos en la modalidad no escolarizada se organiza a partir de la guía del servicio en el que participan, pero no cuentan con formación continua, y tienen pocas posibilidades de trabajo colaborativo, por lo tanto, su labor requiere de un proceso formativo integral que contribuya al desarrollo de estrategias de acompañamiento pedagógico que permita la creación de ambientes de aprendizaje para el fortalecimiento de las prácticas de crianza de madres, padres y personas cuidadoras, centrados en sus intereses.

A partir de la definición del problema se plantearon aspectos de mejora, propósitos y contenidos que en la intervención formativa se retomarán como elemento que orienta la formación de los agentes educativos.

### **b) Aspectos de mejora y establecimiento de propósitos**

Con la intención de identificar los saberes y conocimientos que se requieren movilizar y transformar para perfeccionar y fortalecer la práctica de los agentes educativos, se caracterizaron los aspectos de mejora, los cuales orientan la atención de las causas vinculadas al problema de la práctica y constituyen un acercamiento a los contenidos sobre los que se centrará la intervención formativa.

Para ello, como referente fundamental para formular la intervención formativa, se recurrió al Marco de referencia, donde se identificaron los aspectos de mejora, con apoyo de las orientaciones para la problematización del "Núcleo II. Saberes y conocimientos para acompañar

a madres, padres y personas cuidadoras”, particularmente en las dimensiones: Sobre el acompañamiento pedagógico y Sobre el vínculo con madres, padres y personas cuidadoras.

También se identificó la relación con el “Núcleo IV. Saberes y conocimientos para la mejora en colaboración” y la dimensión Sobre el vínculo educación inicial, familia y comunidad para la mejora en colaboración, tal como lo muestra la tabla 1.1.

**Tabla 1.1** Relación entre las causas y las orientaciones para la problematización a fin de determinar los aspectos de mejora

Causas	Orientaciones para la problematización	Aspectos de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los agentes educativos realizan el acompañamiento pedagógico con madres, padres y personas cuidadoras basados principalmente en el programa propio del servicio en el que participan, lo cual dificulta tener una mirada más amplia con respecto a otros servicios en la educación inicial no escolarizada.</li> <li>• Al enfocarse en el desarrollo del programa se descuidan las estrategias de acompañamiento que pueden realizar con madres, padres y personas cuidadoras para propiciar la resignificación o transformación de sus prácticas de crianza.</li> <li>• Al centrarse en los recursos y materiales que se facilitan desde el programa en el que participan se dificulta el diseño de ambientes de aprendizaje que favorezcan el acompañamiento pedagógico y consideren los intereses y necesidades de madres, padres personas cuidadoras, niñas y niños.</li> </ul>	<p><b>Núcleo II.</b></p> <p><b>Dimensión:</b> <b>Sobre el acompañamiento pedagógico.</b></p> <p>¿Qué bases se requieren para acompañar a madres, padres y personas cuidadoras en la reflexión de sus prácticas de crianza y en el aprendizaje sobre la crianza y el desarrollo de las niñas y los niños?</p> <p>¿Qué actitudes favorecen el aprendizaje de las madres, los padres y las personas cuidadoras?</p> <p>¿Qué estrategias, procesos y recursos permiten adaptar y adecuar los contenidos que se trabajan con madres, padres y personas cuidadoras para atender situaciones de aprendizaje prioritarias en su comunidad?</p> <p>¿Cómo se generan procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora del acompañamiento pedagógico?</p> <p>¿Qué rasgos de la reflexión de la práctica permiten la toma de decisiones y la modificación en el acompañamiento pedagógico y el logro de los objetivos educativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias para la creación de ambientes de aprendizaje que propicien la resignificación y el fortalecimiento de las prácticas de crianza.</li> <li>• Procesos para la identificación de los intereses, necesidades y condiciones de madres, padres y personas cuidadoras, así como de las niñas y los niños.</li> <li>• Procesos para el reconocimiento de los saberes, conocimientos, creencias, prácticas y pautas de crianza de madres, padres y personas cuidadoras, como base para la construcción de vínculos que favorezcan el aprendizaje.</li> <li>• Estrategias para el desarrollo del proceso de reflexión para la mejora de la práctica que permiten anticiparse a los problemas, necesidades o cambios en el ámbito de su intervención educativa.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al centrarse en el desarrollo del programa, se dificulta la identificación de las características, los intereses y las prioridades de madres, padres y personas cuidadoras para orientar su práctica y el desarrollo de estrategias que posibiliten el reconocimiento del carácter sociocultural de la crianza.</li> <li>• Existen pocos espacios donde se facilite la reflexión de la práctica de los agentes educativos en colectivo que permitan el contraste con otras prácticas para enriquecer el acompañamiento pedagógico que realizan y el reconocimiento de otras experiencias de los agentes educativos en los diversos servicios que conforman la educación inicial no escolarizada.</li> <li>• Al existir pocos espacios para la reflexión conjunta y el trabajo colaborativo, las estrategias para el acompañamiento pedagógico pueden verse limitadas a las que ellos conocen y han llevado a cabo.</li> </ul>	<p><b>Núcleo IV.</b></p> <p><b>Dimensión:</b> <b>Sobre el vínculo educación inicial, familia y comunidad para la mejora en colaboración</b></p> <p>¿Qué actitudes y valores se requieren en los agentes educativos para reconocer su lugar en la comunidad y ser parte de un colectivo que comparte metas en común? ¿Qué actitudes favorecen interacciones receptivas, adaptables, solidarias, colectivas y cooperativas entre los agentes educativos y la comunidad? ¿Cómo se puede construir una visión compartida del acompañamiento y la formación de madres, padres y personas cuidadoras considerando las diferentes <i>miradas</i> de los integrantes de la comunidad y de las personas que forman parte de los servicios de educación inicial no escolarizada?</p>	
--	--	--

**Fuente:** elaboración propia.

De manera sintética, el aspecto de mejora que orienta la intervención formativa es el siguiente:

De la actuación del agente educativo –centrada preferentemente en el cumplimiento de la guía del servicio en el que participa–, hacia una práctica de acompañamiento pedagógico que considere como punto de partida las necesidades de madres, padres y personas cuidadoras.

Con la determinación del aspecto de mejora se vislumbra la oportunidad de incidir en el problema identificado a partir de un proceso formativo que apoye a los agentes educativos en la construcción de estrategias de acompañamiento basadas en los intereses y prioridades de madres, padres y personas cuidadoras.

A partir del aspecto de mejora se elaboró el propósito que orienta la intervención formativa:

Que los agentes educativos en la modalidad no escolarizada construyan ambientes de aprendizaje e implementen diversas estrategias para el acompañamiento pedagógico basadas en los intereses y prioridades de madres, padres y personas cuidadoras.

### c) Contenidos formativos

La selección de los contenidos parte de aquellos saberes y conocimientos que se consideran prioritarios para atender los aspectos de mejora y así poder cumplir con los propósitos establecidos con el objetivo de fortalecer la práctica de los agentes educativos en la educación inicial no escolarizada.

Los contenidos de esta intervención formativa buscan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que proporcionen alternativas para la atención del problema identificado en la práctica de los agentes educativos.

A partir del análisis holístico de la práctica que supone la problematización, resulta indispensable prever que los contenidos formativos comprendan la apropiación de conceptos, el desarrollo de habilidades y la expresión de actitudes que posibiliten el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico de los agentes educativos. Con ello se plantea que dichos contenidos aporten elementos para que los agentes educativos afronten los retos que trae consigo el trabajo con madres, padres y personas cuidadoras, para la atención de la crianza de niñas y niños de educación inicial.

Con el propósito de clarificar el tipo de contenidos formativos a los que se hace referencia, se parte de la propuesta de Díaz-Barriga y Hernández (2002) que los definen como:

- ▶ *Declarativos*. Contenidos que se refieren al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios que confluyen en la práctica y guardan relación directa con el *saber qué*.
- ▶ *Procedimentales*. Contenidos que engloban diferentes tipos de reglas, técnicas, métodos, habilidades o estrategias y se relacionan con el *saber hacer*.
- ▶ *Actitudinales*. Contenidos que hacen referencia a actitudes y valores que guían la interacción entre los sujetos y se relacionan con el *saber ser*.

Para plantear los contenidos se analizaron los núcleos y dimensiones del Marco de referencia en los que se orientó la problematización, y se contrastaron con el aspecto de mejora y el propósito.

En la tabla 1.2 se presentan los contenidos con los que se considera se atiende el aspecto de mejora y se alcanza el propósito establecido en la intervención formativa.

**Tabla 1.2** Contenidos

Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de su labor como agente educativo y de la relevancia del acompañamiento a las prácticas de crianza de madres, padres y personas cuidadoras para la educación inicial no escolarizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la práctica de acompañamiento pedagógico con madres, padres y personas cuidadoras mediante distintos detonadores de reflexión.</li> <li>Desarrollo de habilidades que permitan identificar los intereses, necesidades y condiciones de madres, padres y personas cuidadoras, así como de las niñas y los niños para la planificación de su práctica.</li> <li>Implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico a madres, padres y personas cuidadoras sobre los derechos de niñas y niños y respecto a su desarrollo integral.</li> <li>Diseño de ambientes de aprendizaje que favorezcan la resignificación o transformación de las prácticas de crianza en madres, padres y personas cuidadoras.</li> <li>Selección y adaptación de contenidos y recursos que favorezcan el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras con base en sus características, intereses y necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actitud de respeto por las diferentes formas de pensar, actuar y llevar a cabo la crianza, así como por las creencias de crianza presentes en la comunidad, como una forma de fortalecer el diálogo, la participación y el trabajo colaborativo.</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia.

La tabla 1.3 muestra la relación entre el aspecto de mejora, el propósito y los contenidos.

**Tabla 1.3** Aspecto de mejora, propósitos y contenidos

Aspecto de mejora	Propósito	Contenidos
<p>De la actuación del agente educativo –centrada preferentemente en el cumplimiento de la guía del servicio en el que participa–, hacia una práctica de acompañamiento pedagógico que considere como punto de partida las necesidades de madres, padres y personas cuidadoras.</p>	<p>Que los agentes educativos en la modalidad no escolarizada construyan ambientes de aprendizaje e implementen diversas estrategias para el acompañamiento pedagógico basadas en los intereses y prioridades de madres, padres y personas cuidadoras.</p>	<p><i>Declarativos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de su labor como agente educativo y de la relevancia del acompañamiento a las prácticas de crianza de madres, padres y personas cuidadoras para la educación inicial no escolarizada.</li> </ul> <p><i>Procedimentales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la práctica de acompañamiento pedagógico con madres, padres y personas cuidadoras mediante distintos detonadores de reflexión.</li> <li>• Desarrollo de habilidades que permitan identificar los intereses, necesidades y condiciones de madres, padres y personas cuidadoras, así como de las niñas y los niños para la planificación de su práctica.</li> <li>• Implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico a madres, padres y personas cuidadoras sobre los derechos de niñas y niños y respecto a su desarrollo integral.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de ambientes de aprendizaje que favorezcan la resignificación o transformación de las prácticas de crianza en madres, padres y personas cuidadoras.</li> <li>• Selección y adaptación de contenidos y recursos que favorezcan el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras con base en sus características, intereses y necesidades.</li> </ul> <p><i>Actitudinales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de respeto por las diferentes formas de pensar, actuar y llevar a cabo la crianza, así como por las creencias de crianza presentes en la comunidad, como una forma de fortalecer el diálogo, la participación y el trabajo colaborativo.</li> </ul>
--	--	--

**Fuente:** elaboración propia.

Considerando las características expuestas en esta intervención formativa, así como los procesos y componentes implicados en la definición de contenidos se define el dispositivo formativo elegido.

#### **d) Dispositivo formativo**

A partir del desarrollo de los componentes preliminares de la intervención formativa se consideró que el dispositivo para la formación de los agentes educativos en la modalidad no escolarizada de la educación inicial más conveniente es el *Grupo de análisis de la práctica* (GAP). Éste consiste en el trabajo en grupos pequeños para reconstruir experiencias, compartir significados y concepciones; este intercambio posibilita también la reflexión sobre situaciones problemáticas o vivencias significativas que dan cuenta de las decisiones y acciones que se llevan a cabo para afrontarlas, con el fin de llegar a la reflexión de su práctica.

Se eligió el GAP como dispositivo más idóneo para esta intervención formativa, dado que permite que los agentes educativos participen, analicen y resignifiquen su práctica para transformarla.

Es importante que, a partir del diálogo reflexivo, construyan conjuntamente alternativas para superar los desafíos identificados y los que enfrentan en su trabajo cotidiano. Se plantea que en los GAP participen agentes educativos que forman parte de los diversos servicios de la educación inicial no escolarizada, con el fin de crear un espacio en el que se puedan compartir distintas formas de concebir y de realizar el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras.

Los GAP son relevantes para construir un espacio donde los agentes educativos puedan compartir y dialogar sobre sus experiencias en el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños de cero a tres años, con la finalidad de lograr una confrontación de la propia práctica. En este espacio formativo también pueden obtener herramientas para llevar a cabo el proceso reflexivo sobre las prácticas de crianza para la resignificación y transformación de éstas en beneficio de las niñas y los niños.

Se busca que, en los GAP, los agentes educativos:

- ▶ Reflexionen sobre su práctica, con apoyo de diversos detonadores<sup>5</sup> que motiven tal fin, así como de situaciones de aprendizaje fundamentadas en un ciclo analítico.
- ▶ Confronten la práctica en colectivo y reflexionen sobre nuevos significados.
- ▶ Compartan experiencias, saberes y conocimientos en torno al acompañamiento pedagógico con madres, padres y personas cuidadoras.
- ▶ Revisen de manera colectiva información relevante sobre aspectos que apoyen su labor cotidiana.
- ▶ Privilegien la escucha y el interés por lo que los otros comparten sobre su propia práctica y experiencia.

El GAP promueve la reflexión sobre la práctica; de esta manera, los agentes educativos podrán reconocer lo que hacen y conocer otras maneras en las que se lleva a cabo dicha labor, confrontar con otros colegas en colectivo, y reflexionar con sentido crítico sobre su práctica, pues en el diálogo<sup>6</sup> y la construcción colectiva es posible encontrar nuevos significados sobre su práctica para fortalecerla.

El proceso formativo que plantea el GAP tiene como punto de partida la experiencia de los agentes educativos, los saberes y conocimientos que poseen sobre el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras, así como del cuidado de niñas y niños, que son confrontados con otras experiencias y prácticas. Asimismo, se pretende ampliar el bagaje conceptual sobre aspectos que impactan en las prácticas de crianza de madres, padres y personas cuidadoras, en un clima de respeto, colaboración, comunicación asertiva y buena convivencia.

<sup>5</sup> Los detonadores para la reflexión pueden ser testimonios, epígrafes, narrativas, relatos, estudio de casos, metáfora, entre otros.

<sup>6</sup> Lorenzo (2008) recupera las ideas de Freire (1994) y, desde una perspectiva crítica del diálogo, hace alusión a la importancia de reconocer que éste no implica sólo la reflexión como ejercicio cognitivo, e invita a dimensionar el diálogo como una forma de movilizar a la acción. De ahí que, en el proceso, los participantes del GAP también asuman un compromiso con la transformación de sus prácticas.



Por otro lado, para implementar la intervención formativa se requiere un coordinador que oriente la formación de los agentes educativos, el cual se encargará de planear y organizar las acciones necesarias durante la preparación, el desarrollo y la culminación de los GAP como dispositivo formativo. Para ello, contará con aspectos clave que posibiliten el reconocimiento de los elementos necesarios, así como orientaciones y recomendaciones enfocadas en motivar a los participantes y dinamizar a los grupos, asimismo, promoverá que madres, padres y personas cuidadoras asuman el compromiso relevante de la educación de niñas y niños de cero a tres años, y fortalezcan y resignifiquen sus prácticas de crianza.

El GAP puede implementarse en distintas modalidades, de acuerdo con las condiciones más convenientes, en función de las particularidades de los contextos en los que se trabajará. Cabe distinguir que, debido a las condiciones suscitadas por la contingencia sanitaria, el uso de medios virtuales, a distancia o en línea es una opción útil para las acciones de coordinación enfocadas en favorecer los procesos formativos, también para facilitar la cercanía en aquellas circunstancias en que las figuras con funciones de coordinación no se puedan desplazar. Sin embargo, se privilegiará la modalidad presencial, pues las acciones consideradas en el GAP están diseñadas para favorecer el trabajo colaborativo dentro de un entorno en el que se converge cara a cara.

La intervención formativa plantea el desarrollo de ocho sesiones, en las que los agentes educativos participen con la guía de un coordinador o coordinadores, de acuerdo con lo que determine la entidad federativa, quien se encargará de su implementación para alcanzar el propósito definido.

El papel del coordinador es crucial para favorecer la reflexión de los agentes educativos sobre el acompañamiento pedagógico, por lo tanto, es importante que éste propicie la interacción entre los participantes del GAP y considere los referentes para pensar y analizar las prácticas, por ejemplo, el ciclo reflexivo y la narrativa.

El ciclo reflexivo planteado para la movilización de saberes y conocimientos de los agentes educativos está inspirado en la espiral de Smyth (1991).<sup>7</sup> Es decir, se propone que, para detonar un proceso reflexivo sobre la práctica, se consideren cuatro momentos desarrollados en espiral, pues no se trata de un proceso mecánico, lineal y repetitivo que tenga lugar en cada sesión del GAP, sino que a lo largo de todas ellas y con apoyo de diversos detonadores para la reflexión sea posible el fortalecimiento de sus prácticas. Dicho ciclo se describe a continuación:

- ▶ *Reconocimiento.* Consiste en la recuperación de los saberes y conocimientos de los agentes educativos, a partir de que identifiquen sus experiencias y reconozcan cómo realizan el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras.
- ▶ *Pensamiento compartido.* Implica procesos cognitivos complejos para pensar críticamente acerca de las propias prácticas y las de otros si se realiza de manera colectiva. En esta etapa es fundamental el trabajo colaborativo, a fin de contrastar y escuchar lo que hacen los

<sup>7</sup> Smyth (1991: 279) plantea las siguientes etapas: *descripción*: ¿qué es lo que hago?, *inspiración*: ¿cuál es el sentido de la enseñanza que imparto?, *confrontación*: ¿cómo llegué a ser de esta forma?, y *reconstrucción*: ¿cómo podría hacer las cosas de otra manera?

demás, para ampliar la mirada sobre la propia práctica y visualizar desde fuera las propias acciones. El contraste también se realiza a partir de contribuciones teóricas que sustentan el acompañamiento pedagógico en la educación inicial no escolarizada; por ello, este momento es propicio para hacer uso de diversos detonadores de la reflexión.

- ▶ *Resignificación.* Promueve un cambio o transformación en la práctica de los agentes educativos, a través de la identificación de lo que pueden mejorar, otorgándole un nuevo significado y dirección.
- ▶ *Puesta en marcha.* Este momento involucra que los agentes educativos lleven a cabo los cambios que consideren pertinentes en sus prácticas y dialoguen con otros sobre éstos, cómo lo han hecho y cómo ha beneficiado a la crianza de madres, padres y personas cuidadoras. Esto precisa que escuchen las experiencias de otros y compartan las suyas de manera respetuosa.

**Figura 1.3** Proceso reflexivo durante el *Grupo de análisis de la práctica*



**Fuente:** elaboración propia.

Para hacer posible este ciclo reflexivo, en los GAP se plantea trabajar mediante secuencias reflexivas, las cuales consideran una serie de actividades que pretenden detonar la reflexión de los agentes educativos en torno a su práctica de acompañamiento, con el fin de que identifiquen las acciones que caracterizan su práctica cotidiana, se cuestionen el por qué y para qué de dichas acciones y esto les permita reconocer lo que pueden fortalecer o transformar. Es factible trabajar de manera individual, sin embargo, en colaboración con otros agentes educativos se comparten experiencias, además de nuevas perspectivas y formas de llevar a cabo el acompañamiento en la educación inicial no escolarizada, con el fin de obtener enriquecimiento mutuo.

En cada GAP se recuperan los momentos de la secuencia reflexiva relacionados con el ciclo reflexivo, como se observa en la tabla 1.4.

**Tabla 1.4** Ciclo reflexivo del agente educativo

<b>Ciclo reflexivo del agente educativo</b>	<b>Momentos de la secuencia reflexiva</b>	<b>Elementos clave para detonar</b>
<b>Reconocimiento</b>	<i>Agenda cotidiana</i> Propone actividades que propicien la descripción de las experiencias de acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras en el servicio educativo en el que participan, con la finalidad de que los agentes educativos analicen lo que llevan a cabo cotidianamente en su práctica.	¿Qué, cómo lo hago y por qué?
<b>Pensamiento compartido</b>	<i>Para ampliar la mirada</i> Plantea actividades que permitan pensar críticamente acerca de la propia práctica y la de los otros, y favorezcan la escucha y contraste con lo que hacen los demás.	¿Cómo lo hacen los demás? ¿Qué otras miradas son posibles?
<b>Resignificación</b>	<i>Hacia nuevos horizontes</i> Presenta actividades orientadas a que el agente educativo pueda replantear algunas de sus ideas o acciones con respecto al acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras.	¿Cómo podría hacerlo de otra manera? ¿cómo puedo mejorar el acompañamiento que realizo con madres, padres y personas cuidadoras?
<b>Puesta en marcha</b>	<i>La puesta en marcha</i> Muestra actividades que permiten que los agentes educativos compartan con otros las mejoras que han incorporado en su práctica de acompañamiento, qué han realizado, cómo lo han hecho y cómo consideran que han beneficiado la crianza de madres, padres y personas cuidadoras a quienes acompañan.	¿Cómo se ha transformado mi práctica?

**Fuente:** elaboración propia.

Estos momentos de la secuencia reflexiva plantean actividades que favorezcan el desarrollo del ciclo reflexivo, así como la movilización de saberes y conocimientos de los agentes educativos que permitan alcanzar el propósito establecido en la intervención formativa, mediante los contenidos listados en la tabla 1.5.

**Tabla 1.5** Contenidos del GAP

Grupo de análisis	Contenidos
<b>Mi práctica de acompañamiento con madres, padres y personas cuidadoras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de su labor como agente educativo y de la relevancia del acompañamiento a las prácticas de crianza de madres, padres y personas cuidadoras para la educación inicial no escolarizada (declarativo).</li> <li>• Análisis de la práctica de acompañamiento pedagógico con madres, padres y personas cuidadoras mediante distintos detonadores de reflexión (procedimental).</li> </ul>
<b>¿Qué saben madres, padres y personas cuidadoras sobre la crianza?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de habilidades que permitan identificar los intereses, necesidades y condiciones de madres, padres y personas cuidadoras, así como de las niñas y los niños para la planificación de su práctica (procedimental).</li> <li>• Actitud de respeto por las diferentes formas de pensar, actuar y llevar a cabo la crianza, así como por las creencias de crianza presentes en la comunidad, como una forma de fortalecer el diálogo, la participación y el trabajo colaborativo (actitudinal).</li> </ul>
<b>Garantizando el bienestar en la infancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico a madres, padres y personas cuidadoras sobre los derechos de niñas y niños y respecto a su desarrollo integral (procedimental).</li> </ul>
<b>La reflexión para fortalecer las prácticas de crianza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de ambientes de aprendizaje que favorezcan la resignificación o transformación de las prácticas de crianza en madres, padres, y personas cuidadoras (procedimental).</li> <li>• Selección y adaptación de contenidos y recursos que favorezcan el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras con base en sus características, intereses y necesidades (procedimental).</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia.

Para abordar estos contenidos, se propone que el GAP se organice en ocho sesiones de cuatro horas cada una, teniendo un total de treinta y dos horas de trabajo formativo.

Tomando en cuenta las posibilidades de los agentes educativos durante algunas sesiones, se podrá destinar tiempo al trabajo independiente con el propósito de documentar sus experiencias y revisar materiales, dentro de las horas previstas para la realización del GAP.

La organización del GAP en horas de formación y sesiones se muestra en la tabla 1.6.

**Tabla 1.6** Organización del GAP





Grupo de análisis de la práctica (GAP)	Horas de formación	Número de sesiones en GAP
<b>Mi práctica de acompañamiento con madres, padres y personas cuidadoras</b>	8 horas	<b>Dos sesiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión: El reto de ser agente educativo</li> <li>• Sesión: Otras miradas sobre el acompañamiento pedagógico</li> </ul>
<b>¿Qué saben madres, padres y personas cuidadoras sobre la crianza?</b>	8 horas	<b>Dos sesiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión: Saberes sobre la crianza</li> <li>• Sesión: Formas diversas de ser madre, padre y persona cuidadora</li> </ul>
<b>Garantizando el bienestar en la infancia</b>	8 horas	<b>Dos sesiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión: Estar bien con la crianza</li> <li>• Sesión: Cuidando y criando con el corazón</li> </ul>
<b>La reflexión para fortalecer las prácticas de crianza</b>	8 horas	<b>Dos sesiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión: Reflexionando sobre las prácticas de crianza</li> <li>• Sesión de cierre del GAP: las transformaciones en la práctica de acompañamiento</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia.

Como recurso de apoyo para llevar a cabo el GAP se elaboró la carpeta intitulada *Prácticas de crianza. Carpeta para la reflexión en comunidad* que plantea situaciones reflexivas para que los agentes educativos participen en los grupos de análisis y, a partir del contraste y confrontación con otras formas de realizar el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras, así como con referentes teórico-metodológicos, se favorezca la movilización de sus saberes y conocimientos, para fortalecerlos y transformar aquellos que así lo requieran.

La estructura de las sesiones de los GAP se muestra en la tabla 1.7 que también desglosa los momentos que se plantean para su desarrollo.


**Tabla 1.7** Estructura de la carpeta

Ícono	Momento
	<b>Agenda cotidiana.</b> Propone actividades que propicien la descripción de las experiencias de acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras en el servicio educativo en el que participan, con la finalidad de que, los agentes educativos analicen lo que llevan a cabo cotidianamente en su práctica.
	<b>Para ampliar la mirada.</b> Plantea actividades que permitan pensar críticamente acerca de la propia práctica y la de los otros, y favorezcan la escucha y contraste con lo que hacen los demás.
	<b>Hacia nuevos horizontes.</b> Presenta actividades que buscan que el agente educativo pueda replantear algunas de sus ideas o acciones con respecto al acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras.
	<b>Manos a la obra.</b> Muestra actividades que permiten que los agentes educativos compartan con otros las mejoras que han incorporado en su práctica de acompañamiento, qué han realizado, cómo lo han hecho y cómo consideran que han beneficiado la crianza de las madres, padres y personas cuidadoras a quienes acompañan.

**Fuente:** elaboración propia.

Con el objetivo de articular las acciones de formación dentro del GAP con la práctica de acompañamiento de los agentes educativos en el servicio en el que participan, se proponen actividades para realizar con madres, padres y personas cuidadoras, mismas que permiten recuperar experiencias concretas. También se sugieren algunas acciones a efectuar de forma independiente a fin de fortalecer sus saberes y conocimientos.

**Tabla 1.8** Cápsula: Acompañar y aprender



Ícono	Momento
	<b>Acompañar y aprender.</b> Actividades para realizar fuera de los GAP, en la práctica de acompañamiento con madres, padres y personas cuidadoras o de manera independiente.

**Fuente:** elaboración propia.

Con estas consideraciones se sugiere que la temporalidad entre cada sesión del GAP sea de dos semanas, pues este tiempo les permitirá implementar las acciones de acompañamiento que se proponen en el recurso formativo; así no perderán la continuidad de la reflexión entre las sesiones.

Adicionalmente, a lo largo de los momentos del GAP, se presentan algunas cápsulas para que el agente educativo escriba su experiencia y profundice sobre un tema o aspecto de su interés; otro objetivo es que en la reflexión colectiva encuentre algunas recomendaciones y las tenga en cuenta en su práctica de acompañamiento.


**Tabla 1.9** Cápsulas: Para tener presente y Otras miradas

Ícono	Momento
	<p><b>Para tener presente.</b> Plantea algunas recomendaciones adicionales que se considera relevante que el agente educativo tenga en cuenta dentro de su práctica.</p>
	<p><b>Otras miradas.</b> Ofrece recomendaciones y sugerencias para saber más.</p>

**Fuente:** elaboración propia.

Durante el desarrollo de las sesiones y a lo largo de la carpeta encontrará también espacios denominados Mis notas, en los que podrá registrar las reflexiones que le parezcan relevantes.

**Tabla 1.10** Espacio Mis notas

Ícono	Momento
	<p><b>Mis notas.</b> Espacio dedicado para registrar reflexiones, dudas, experiencias, avances y logros.</p>

**Fuente:** elaboración propia.

### e) Acompañamiento pedagógico

El acompañamiento pedagógico refiere al apoyo *in situ* o a distancia en la implementación de las intervenciones formativas y busca favorecer la interlocución y retroalimentación mediante acciones de asesoría, orientación y tutoría, entre otras.

El acompañamiento pedagógico está articulado con el proceso de implementar la intervención formativa que se desarrolle a niveles estatal, regional o municipal.

Las autoridades educativas y los equipos técnicos estatales pueden acompañar la implementación de esta intervención formativa, centrando o priorizando sus esfuerzos en los siguientes aspectos:

- ▶ Atender los requerimientos que aseguren la implementación de la intervención formativa, focalizando la disponibilidad de recursos.
- ▶ Sistematizar acciones de asesoría, orientación y acompañamiento al personal que funja como coordinador en la implementación de la intervención formativa para el desarrollo del dispositivo formativo, con el objetivo de que reconozcan, valoren y enfrenten los desafíos que pueden presentarse y tomen medidas oportunas que garanticen la participación del agente educativo que realiza prácticas de acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras. Asimismo, que puedan identificar las medidas oportunas que garanticen la convocatoria y participación y coadyuven con las acciones que se requieran.
- ▶ Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de organización, comunicación y coordinación de los responsables de implementar la intervención formativa.
- ▶ Asegurar la organización de los equipos técnicos estatales y las figuras de coordinación para el acompañamiento permanente de la intervención durante su planeación, implementación y conclusión.

Es necesario destacar que el acompañamiento que realicen quienes coordinan a las personas que realizan prácticas de acompañamiento con madres, padres y personas cuidadoras, como parte del equipo técnico estatal u otro profesional que la autoridad educativa designe, deberá propiciar el trabajo colaborativo, constituyendo comunidades profesionales de aprendizaje. Asimismo, profundizará en la relación existente entre los contenidos formativos y los contenidos abordados en los recursos de apoyo.

### f) Monitoreo de la intervención formativa

El monitoreo de la intervención formativa implica un proceso de aprendizaje, reflexión y retroalimentación sobre el diseño e implementación. Adicionalmente permite la valoración de los avances en función de los propósitos. Este proceso será realizado por Mejoredu, en coordinación con la autoridad educativa (anexo 1).

El monitoreo es el proceso sistemático de recuperación, análisis y uso de información que permite conocer las condiciones en que se implementa una intervención formativa. Propicia el seguimiento en forma continua y periódica para reconocer los aspectos sustantivos presentes en el proceso, con la intención de favorecer los aprendizajes que se espera alcanzar. Re-



presenta un instrumento que permitirá observar las problemáticas y sus causas, pero también propiciar las soluciones para incidir en los factores que surjan en la implementación de la intervención formativa.

Consiste en la revisión permanente y sistemática de los aspectos que requieren ajuste para mejorar el proceso y contribuir a alcanzar los propósitos. Mejoredu llevará a cabo el monitoreo con el apoyo de las autoridades de educación básica, las autoridades educativas de los estados y de la Ciudad de México u otros actores que procuran el bienestar de las niñas y los niños a través de acciones con madres, padres y personas cuidadoras y, en consecuencia, disponen de agentes educativos que realizan prácticas de acompañamiento con esta población.

En la realización del monitoreo se considerarán tres momentos para recolectar información mientras se implementa la intervención:

- ▶ *Al inicio.* Cuando la autoridad educativa defina la estrategia para implementar la intervención formativa y proceda al reconocimiento de las condiciones para la consecución de sus propósitos.
- ▶ *Durante el desarrollo.* Se realiza para identificar sus avances, obstáculos, desafíos y áreas de mejora durante la puesta en marcha de las acciones que son efectuadas por el equipo estatal u otras figuras como el coordinador, así también las que se incluyan como apoyo o acompañamiento.
- ▶ *Al concluir.* Una vez implementada la intervención, se sistematiza la información y se valoran sus resultados conforme al plan acordado por la autoridad educativa y Mejoredu.

La propuesta es que la recolección de información que implica la puesta en marcha del monitoreo se realice desde el inicio, durante el proceso y hasta que concluyan las sesiones de los GAP. Sistematizar la información obtenida facilitará el hacer ajustes pertinentes que promuevan mejoras a la intervención formativa en función de los propósitos planteados.

En cada momento del monitoreo se podrá recurrir a diversas técnicas de recolección y análisis de información. También es recomendable considerar lo siguiente:

- ▶ Contactar a las autoridades educativas que hayan elegido implementar la intervención formativa con el propósito de conocer a los equipos responsables, revisar condiciones y tiempos, e identificar los factores que representen riesgos o abran posibilidades para la puesta en marcha.
- ▶ Una vez puesta en marcha la implementación de la intervención formativa se observará el desarrollo de los GAP. Es decir, se recuperarán testimonios, narrativas, producciones del agente educativo, relatorías de las sesiones, etcétera. También se identificarán los avances en la consecución de los propósitos.
- ▶ Finalmente, se establece un diálogo con las autoridades responsables de la implementación, de tal forma que aporte información para la mejora en el diseño, y en su puesta en marcha.

Se considera la realización de tres reuniones de trabajo con las autoridades educativas y los responsables de implementar la intervención formativa. Para ello se propone sistematizar la información con base en una ficha de monitoreo que encontrará en el anexo 2 de este documento.

## 2. Documentación de la participación en la intervención formativa

En las acciones de formación continua es importante dar cuenta del trabajo realizado y hacerlo presente para evidenciar los avances durante la implementación de la intervención formativa diseñada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). De ahí que se busca realizar un ejercicio que documente el proceso de formación.

El desarrollo de la intervención formativa no tiene un propósito de acreditación –por la condición de los agentes educativos de la educación inicial no escolarizada–, pero es una oportunidad de observar y repensar la propia práctica a partir de otras perspectivas.

Con el propósito de documentar la participación del agente educativo se propone registrar la información plasmada en la tabla 2.1.

**Tabla 2.1** Documentos del proceso formativo en el GAP

Grupo de análisis de la práctica (GAP)	Documentos del proceso formativo
<b>Mi labor de acompañamiento con madres, padres y personas cuidadoras</b>	Texto breve, poema, cuento, o canción sobre lo que significa ser agente educativo.
<b>¿Qué saben madres, padres y personas cuidadoras sobre la crianza?</b>	Narrativa que recupere estrategias para identificar el estilo de crianza de madres, padres y personas cuidadoras.
<b>Garantizando el bienestar en la infancia</b>	Cuadro de acciones para incorporar en la práctica de acompañamiento, basadas en los componentes del cuidado cariñoso y sensible.
<b>La reflexión para fortalecer las prácticas de crianza</b>	Escrito sobre la práctica de acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras en el que describa qué caracteriza dicha labor y en el que exprese cómo considera que ha fortalecido su práctica de acompañamiento.

**Fuente:** elaboración propia.

Como una manera de concluir y hacer el cierre de los trabajos realizados durante el desarrollo de los GAP, se propone:

- ▶ Realizar narrativas orales o escritas que consideren reflexiones y saberes o conocimientos, nuevos o significativos, y retomen testimonios de los participantes.
- ▶ Reconocer los resultados del agente educativo y los colectivos sobre sus prácticas de acompañamiento a la crianza, así como los que aún requieren seguir reflexionando.

De manera adicional se propone que los agentes educativos lleven registro de su práctica de acompañamiento y de la experiencia en el grupo de análisis mediante un diario. Esto permitirá documentar tanto los elementos que es preciso poner a discusión con otros agentes educativos, como los cambios y desafíos que observa en el desarrollo de su práctica a partir de su participación en el GAP.

### 3. Aspectos clave para la implementación de la intervención formativa

Implementar la intervención formativa conlleva la puesta en marcha de las acciones que hayan sido planeadas por las autoridades de educación básica de los estados y la Ciudad de México a fin de alcanzar los propósitos establecidos. En este sentido, a continuación, se plantean algunos aspectos clave.

#### a) Antes de la implementación

##### Autoridades de educación básica de los estados y la Ciudad de México

El desarrollo, la coordinación y el seguimiento de este proceso requieren de un trabajo colaborativo con la finalidad de que se desarrollen acciones concretas, por lo tanto, es conveniente partir del reconocimiento de la diversidad contextual de los colectivos que participarán en la intervención formativa. Para ello, se recomienda:

- ▶ Definir un plan para la implementación que permita identificar a los posibles destinatarios que pueden participar en la intervención formativa, reconocer las características institucionales de donde provienen, y dimensionar la cobertura que se ofrecerá; esto último con el objetivo de determinar el número de grupos y los requerimientos humanos y materiales para la implementación. De igual forma, prever cómo organizar el desarrollo de las sesiones de los *Grupos de análisis de la práctica (GAP)* consideradas en la intervención formativa, cuándo es pertinente en función de la capacidad de atención que se tiene en la entidad e identificar si las acciones serán por región, sector o zona de acuerdo con las características de los destinatarios.
- ▶ Una vez que se tiene claridad sobre los destinatarios e instituciones participantes que colaboran en la implementación de la intervención formativa es importante definir los mecanismos formales de comunicación entre las autoridades educativas, para planear y organizar acciones que contribuyan a la implementación y acordar el acompañamiento a distancia o *in situ*. Así también, reconocer las capacidades institucionales que tienen para la coordinación, el desarrollo y el seguimiento.
- ▶ En lo tocante a las posibilidades técnicas de los equipos es necesario identificar a los actores que dentro de la estructura educativa pueden tener mayores posibilidades para implementar la intervención formativa, y fungir como coordinadores de los GAP.

##### El coordinador

En el caso de la educación inicial no escolarizada, la autoridad local del Programa Expansión de la Educación Inicial se coordina con el titular del nivel de educación inicial u homólogo en la entidad federativa, con el propósito de designar a un coordinador local de la modalidad como responsable de dar seguimiento y evaluar las acciones de la modalidad no escolarizada comprometidas en el Plan Anual de Trabajo, así como de las acciones de la Estrategia de Visitas a

Hogares dirigida a padres y madres de familia o tutores; ofrecer capacitación y asesoría a los agentes educativos de esta modalidad y dar seguimiento al manejo de los recursos didácticos entregados a cada agente educativo federalizado (SEP, 2022c).

Para implementar esta intervención formativa, dicho coordinador local puede dirigir el GAP, también puede considerarse al agente educativo con mayor experiencia en la entidad para que funja como coordinador del grupo. Cabe recordar que esta figura orientará la formación de los agentes educativos, además, se encargará de planear y organizar las acciones necesarias durante la preparación, el desarrollo y la culminación del dispositivo formativo. Para tal efecto, el coordinador contará con aspectos clave que posibiliten el reconocimiento de los elementos necesarios, así como orientaciones y recomendaciones para motivar a los participantes y dinamizar a los grupos, así como promover que madres, padres y personas cuidadoras asuman el compromiso relevante de la educación del grupo etario de cero a tres años, asimismo, que fortalezcan y resignifiquen sus prácticas de crianza.

Entre las características del coordinador del dispositivo formativo se sugiere:

- ▶ Experiencia en la orientación del trabajo colaborativo y la reflexión sobre la práctica; de ser posible contar con formación docente.
- ▶ Actitudes de respeto y empatía hacia el trabajo con otros.
- ▶ Perfil cercano a la educación: docencia, pedagogía o psicología.
- ▶ Contar con experiencia en la práctica de acompañamiento a la crianza de madres, padres y personas cuidadoras.

Las funciones que desempeñarán son:

- ▶ Guiar el proceso reflexivo del agente educativo a partir de la resignificación sobre las prácticas de cuidado y de crianza.
- ▶ Guiar las interacciones entre los participantes del grupo, promoviendo valores que coadyuven en la conformación de una buena comunicación para el aprendizaje.
- ▶ Orientar la confrontación de las ideas que permitan arribar a construcciones individuales y colectivas, siempre en un marco de respeto y escucha.
- ▶ Desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento con los coordinadores a través de encuentros presenciales o virtuales por regiones, municipios u otros espacios donde se considere llevar a cabo las acciones previstas en la implementación.
- ▶ Acordar con los coordinadores o responsables de la implementación, las formas de seguimiento y acompañamiento para que se tenga presente el registro de las acciones que se llevarán a cabo.

#### Aspectos clave en la tarea de coordinación

Se propone que el coordinador propicie la reflexión y el trabajo horizontal con el agente educativo dejando atrás la visión vertical y en cascada, por lo tanto, su papel se enfoca a la orientación y el acompañamiento en la práctica, de acuerdo con los planteamientos de Hargreaves y O'Connor (2021), que le dan un papel protagónico a la reflexión sobre la práctica en la formación docente.

Antes de la implementación de los grupos de análisis se sugiere que el coordinador tome en cuenta los siguientes aspectos:

- ▶ Para la organización del GAP se propone que participen al menos ocho agentes educativos y como máximo veinticinco, con el fin de facilitar las actividades de aprendizaje que se sugiere desarrollar. No obstante, este número de participantes podrá variar de acuerdo con las condiciones particulares de los contextos en los que se implemente la intervención formativa.
- ▶ Tener claridad de las finalidades y los contenidos de las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán en cada sesión del GAP, así como conocer los recursos y las recomendaciones propuestas.
- ▶ Prever los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades en cada sesión.

Durante la implementación de la intervención formativa es importante tener en cuenta los siguientes aspectos de orden general:

- ▶ Conocer a profundidad el recurso *Prácticas de crianza. Carpeta para la reflexión en comunidad*.
- ▶ Cuidar la relación pedagógica con el agente educativo, de tal manera que su papel sea de facilitador y apoyo a las actividades de aprendizaje que se proponen sin pretender que sea considerado de jerarquía, sino como organizador de las interacciones y del diálogo entre los participantes.
- ▶ Respetar las diferentes experiencias y puntos de vista de los participantes de las sesiones de los GAP, con el fin de enriquecer la confrontación de ideas y prácticas.
- ▶ Crear un clima de respeto entre los integrantes del grupo y alentar su participación, por lo tanto, su papel privilegiará la escucha de los participantes, sin ser prescriptivo, ya que las madres, los padres y las personas cuidadoras llegarán a sus propias reflexiones y conclusiones, sin que el coordinador les diga lo que tienen que hacer para fortalecer su práctica.
- ▶ Reconocer los saberes y conocimientos del agente educativo que realiza prácticas de acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras, para valorar las experiencias que comparten.
- ▶ Considerar los perfiles disímiles que existen en la educación inicial no escolarizada –donde participan promotoras educativas, enfermeras, voluntarios y educadores en el acompañamiento a la crianza–, para tener en cuenta quiénes requieren de un mayor apoyo durante la realización del GAP.
- ▶ Implementar estrategias que motiven la participación en las sesiones y propicien la comunicación efectiva entre todos.
- ▶ Conocer los materiales sugeridos en el recurso formativo y en los materiales de apoyo; si es posible indagar respecto a otros que fortalezcan la movilización de saberes y conocimientos acerca de los contenidos planteados.
- ▶ Considerar el espacio para el desarrollo de las actividades planteadas, así como los materiales que se requieren para cubrirlas.
- ▶ Sugerir a los agentes educativos que documenten su experiencia en el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras, y en el grupo de análisis, con el fin de facilitar los procesos de reflexión sobre su práctica, así como para contar con un insumo para el desarrollo de las actividades en las que compartirán con otros agentes las acciones que llevan a cabo de forma cotidiana.

- ▶ Recuperar al inicio de cada sesión los planteamientos de la anterior, o de las sesiones previas, con el fin de mantener una articulación de los elementos abordados a lo largo de la intervención formativa. De igual manera, es importante que en cada sesión del GAP favorezca la participación de los agentes educativos para que compartan las reflexiones individuales y producciones escritas en su diario y en sus notas personales, con la finalidad de obtener mayores insumos que permitan partir de la reflexión individual a la colectiva. También es fundamental documentar la experiencia con las actividades de la cápsula Acompañar y aprender; en ella se le sugiere al agente educativo realizar acciones en su práctica de acompañamiento orientadas a fortalecerla; por lo cual, se aconseja que el coordinador pregunte a los agentes educativos su experiencia con estas actividades.
- ▶ El número de horas de trabajo consideradas para coordinar el GAP es de cuarenta, es decir, treinta y dos horas de trabajo con el grupo y una hora adicional por cada sesión, destinada a revisar y organizar las actividades a desarrollar con los agentes educativos.

### **b) Durante la implementación de la intervención formativa**

Una vez que se determinó quienes realizarán la tarea de coordinación, es importante acordar acciones con los equipos técnicos estatales para desarrollar un plan de trabajo que abarque todos los elementos de orden pedagógico y organizativo implicados en el desarrollo del dispositivo.

Para ello es importante identificar la disponibilidad de los recursos o medios materiales (computadora u otros), que permitan determinar el tipo de apoyo que ofrecerán a los coordinadores o responsables de implementar la intervención formativa, así como prever los espacios para las acciones colectivas entre los agentes educativos que realizan prácticas de acompañamiento.

Es importante considerar el contexto actual de contingencia sanitaria para cuidar y mantener o, en su caso, reforzar las medidas de prevención en los espacios de reunión en que tendrá lugar la implementación de la intervención.

Ofrecer algunas recomendaciones a los coordinadores y responsables, orientadas a favorecer la mayor participación y el buen desarrollo de la intervención, así como proporcionar retroalimentación en caso de ser necesario. Esta tarea propiciará un proceso de acompañamiento horizontal participativo en todos los niveles involucrados.

Considerar los materiales de apoyo para la implementación de las sesiones de los GAP y su distribución, como puede ser la reproducción física del recurso formativo.

### **c) Después de la implementación**

Al finalizar el proceso para implementar la intervención formativa las autoridades educativas habrán de recuperar y sistematizar información sobre la pertinencia de planear la implementación y reconocer los ajustes que implicó la misma; también incluirán los resultados del acompañamiento, monitoreo, coordinación, organización y gestión para la mejora.

Las autoridades podrán realizar encuentros con los coordinadores que participaron en la implementación de la intervención formativa, a fin de contar con elementos para hacer un balance de los resultados, así como generar los instrumentos para recuperar información, cuyo análisis lleve a identificar las áreas de mejora de la implementación a nivel de la entidad y con ello retroalimentar a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Además, se sugiere que los coordinadores de los GAP entreguen un informe general que dé cuenta del proceso, así como los desafíos que representó la implementación del dispositivo, en el cual señalarán las áreas de oportunidad del mismo. Es prioritario que en el informe se describan las condiciones en las que operó la intervención formativa, para contribuir a la toma de decisiones a niveles local y estatal, y de Mejoredu.

Es recomendable realizar un balance del desarrollo del dispositivo al finalizar la implementación, teniendo presente los propósitos que se pretende alcanzar, para identificar los resultados y las áreas de mejora con fines de retroalimentación en la entidad y con el propósito de ofrecer las recomendaciones pertinentes para su mejora.

Recuperar los testimonios y avances del agente educativo que realiza prácticas de acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras, y de ser posible difundir con los equipos estatales o instituciones participantes lo que aportó el seguimiento y acompañamiento durante el proceso de la implementación con fines de mejora.



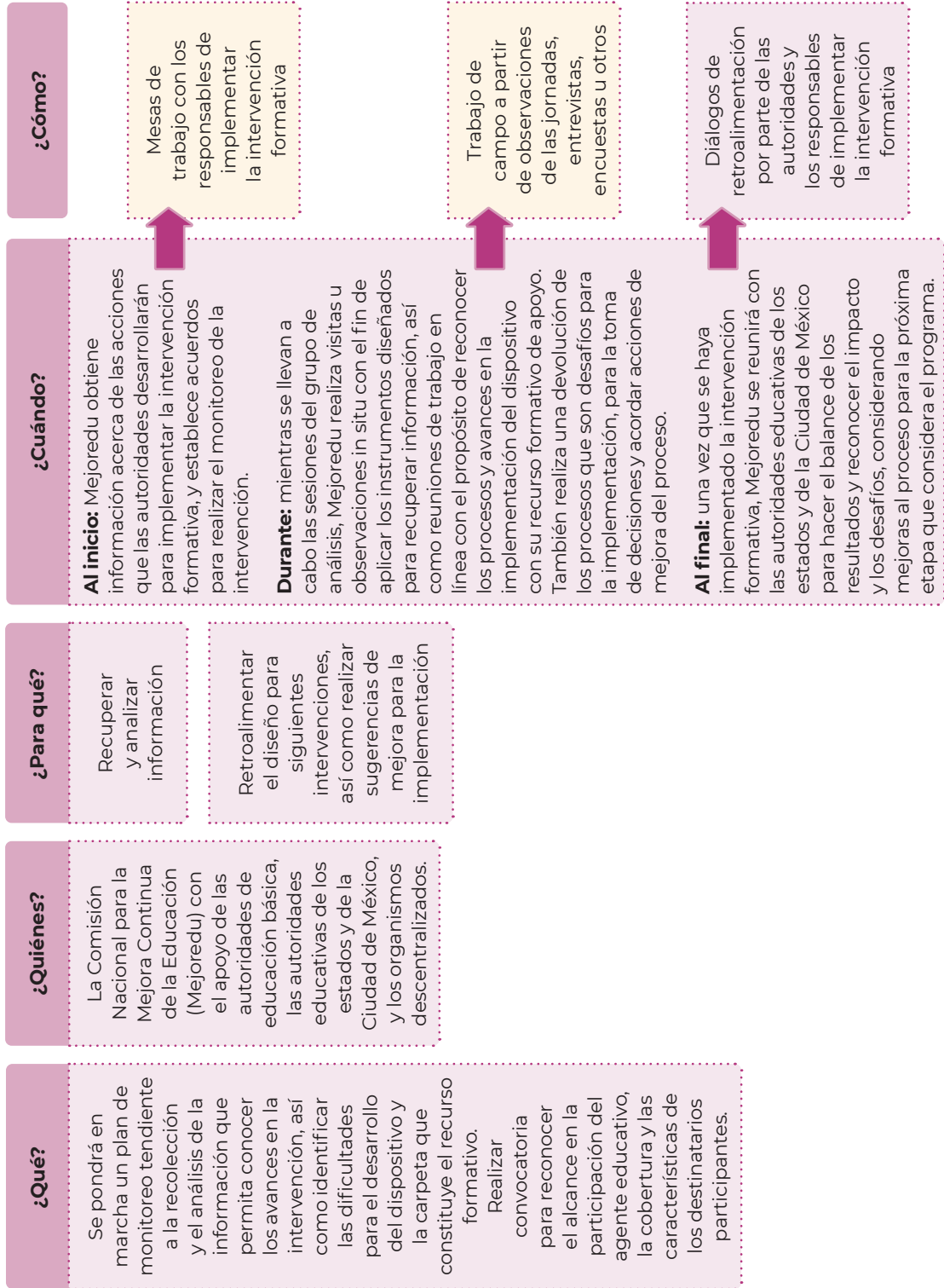
## Referencias

- Aguilar, C. (2018). *Acompañamiento educativo con un grupo de crianza; visibilizando la reflexión colectiva como práctica sustentable e intercultural* [tesis de maestría, Universidad Veracruzana]. <<https://bit.ly/3aejkHz>>.
- Arias, D., Zárate, D. y Mora, J. (2012). *Guía de pautas y prácticas de crianza para padres con hijos entre 3 y 5 años* [tesis de licenciatura, Universidad Piloto de Colombia]. <<https://bit.ly/3wDGtdK>>.
- Ballenilla, F. (1992). El cambio de modelo didáctico, un proceso complejo. *Investigación en la Escuela*, (18): 43-68.
- Calderón, N. (2008). *Prácticas de crianza, desarrollo del niño y educación inicial no escolarizada en la etnia Mayo* [tesis de licenciatura, Universidad de Sonora]. <<https://bit.ly/3iYGwYx>>.
- Cámara de Diputados (2021, 30 de junio). Ley General de Educación. <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>>.
- Casillas, G. (s/f). Mi experiencia como promotor educativo del Programa de Educación Inicial del CONAFE. Promotores de Educación Inicial. <<https://bit.ly/39EDaeH>>.
- Conafe. Consejo Nacional de Fomento Educativo (2010). *Modelo de Educación Inicial del Conafe*. <<https://bit.ly/3mgky8Q>>.
- \_\_\_\_\_. (2021). *Acompañando la crianza. Guía para el desarrollo de las sesiones de educación inicial*. <<https://bit.ly/3LK5sTf>>.
- Conafe SEP (2021, 28 de mayo). *Cápsula 4 “Una Mirada Desde las Figuras de Supervisión y Asesoría”* [video]. YouTube. <<https://bit.ly/3wwsal4>>.
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. McGraw-Hill. <<https://bit.ly/3t6bHdH>>.
- Garza, J. (2014). *El impacto de la estimulación temprana en la primera infancia: estudio comparativo entre ambiente escolarizado y ambiente hogar* [tesis de maestría, Universidad de Monterrey]. <<https://docplayer.es/14440367-El-impacto-de-la-estimulacion-temprana-en-la-primera-infancia-estudio-comparativo-entre-ambiente-escolarizado-y-ambiente-hogar.html>>.
- Gilligan, C. (2003). *La moral y la teoría*. Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, L. (2013). *Pautas culturales de crianza y pertinencia educativa en los programas no escolarizados de educación inicial indígena* [tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <<https://bit.ly/33izBI3>>.
- Hargreaves, A. y O’Connor, M. (2021). *Profesionalismo colaborativo. Cuando enseñar juntos supone el aprendizaje de todos*. Morata.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Desclée de Brouwer.
- Infante, A. y Martínez, J. F. (2016). Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit Revista de Psicología*, 22(1), 31-41. <<https://bit.ly/3kbzjYZ>>.
- López, O. (2009). Reflexiones sobre el impacto del Programa de Educación Inicial no Escolarizada de Conafe en dos estados del noreste de México. En L. Galván (coord.). *Evaluación del impacto de educación inicial en el desarrollo de competencias de padres y niños. Tomo III. Diversas miradas: un mismo proyecto. Artículos de análisis de los resultados finales de la evaluación del Programa de Educación Inicial no Escolarizada del Conafe* (52-72). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lorenzo, K. (2008). El diálogo en la obra de Paulo Freire como referente para el diálogo intergeneracional. En M. Godotti, M. Gómez, J. Mafra y A. Fernandes de Alencar (comps.). *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía* (65-74). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <<https://bit.ly/3tcmhzN>>.

- Martínez, R. (2016). La metáfora como recurso didáctico y reflexivo en la formación docente. *EDETANIA*, (49), 193-206. <<https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/issue/view/1/edetania-49-pdf-es>>.
- Medina, V. (2020, 3 de septiembre). *La mariposa azul. Leyenda oriental para niños*. Guía infantil.
- Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021a, 13 de diciembre). Criterios Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior. CGPFCDPD-2021. Diario Oficial de la Federación. <<https://bit.ly/3t5Xs8C>>.
- \_\_\_\_\_ (2021b). *Modelo interno para la elaboración de programas de formación continua y desarrollo profesional docente. Educación básica y media superior*. <<https://bit.ly/336m1Yb>>.
- \_\_\_\_\_ (2021c). *Experiencias internacionales de apoyo a la educación durante la emergencia sanitaria por covid-19. Balance y aportaciones para México. Educación básica*. <<https://bit.ly/3GhamVg>>.
- \_\_\_\_\_ (2021d). *La política de educación inicial en México. Perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos*. <<https://bit.ly/3q2kN9B>>.
- \_\_\_\_\_ (2023). *Programa de formación. Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica*.
- Núñez, C. (2009). *El rol del coordinador, promotor y/o educador*. Red Alforja. <<https://bit.ly/3HSVTz7>>.
- OEI. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Gobierno de Colombia (2018). *Prácticas de cuidado y crianza*. <<https://bit.ly/3raj0yr>>.
- Orte, C., Ballester, L., Pascual, B., Gomila, M. y Amer, J. (2018). Las competencias de los formadores en el Programa de Competencia Familiar, un programa de educación familiar basado en la evidencia. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 651-663.
- Peralta, V. y Fujimoto, G. (1998). *La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*. Organización de Estados Americanos. <<https://bit.ly/3DeNYwa>>.
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó.
- Remorini, C. (2013). Estudio etnográfico de la crianza y de la participación de los niños en comunidades rurales de los Valles Calchaquíes septentrionales (noroeste argentino). *BIFEA. Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 42(3), 411-433. <<https://bit.ly/33oR41H>>.
- Rodríguez, G. (2009). Educación inicial. Un potencial insospechado. En L. Galván (coord.). *Evaluación del impacto de educación inicial en el desarrollo de competencias de padres y niños. Tomo III. Diversas miradas: un mismo proyecto. Artículos de análisis de los resultados finales de la evaluación del Programa de Educación Inicial no Escolarizada del Conafe (102-130)*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rodríguez, J. L. (1988). Las metáforas en la enseñanza. *Enseñanza & Teaching*, 6, 223-240. <<https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/3432/3451>>.
- Salazar, D. (2013, 22 de febrero). Desarrollo de competencias en las promotoras educativas del programa de educación inicial no escolarizada. *La educación basada en competencias*. <<https://bit.ly/3adltU0>>.
- Sauceda, J., Olivo, N., Gutiérrez, J. y Maldonado, M. (2006). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 63(6), 382-388. <<https://bit.ly/3zY1rG1>>.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2010). *Experiencias exitosas en educación inicial. Convocatoria 2009*. <<https://bit.ly/3LvgrIC>>.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial*. <<https://bit.ly/33kBOTw>>.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Marco curricular de la Educación Inicial Indígena. Fascículo 1. Ámbito normativo y antecedentes históricos*. <[mc\\_inicial\\_00001.pdf \(sep.gob.mx\)](https://sep.gob.mx/mc_inicial_00001.pdf)>.

- \_\_\_\_\_ (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Educación inicial: un buen comienzo. Programa para la educación de las niñas y los niños de 0 a 3 años*. <<https://bit.ly/3YKVVY07>>.
- \_\_\_\_\_ (2021, 22 de marzo). Acuerdo número 07/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2021. Diario Oficial de la Federación. <<https://bit.ly/3GexTGj>>.
- \_\_\_\_\_ (2022a, 28 de febrero). Acuerdo número 04/02/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022. Diario Oficial de la Federación. <[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5643990&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643990&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0)>.
- \_\_\_\_\_ (2022b, 18 de marzo). Acuerdo número 07/03/2022 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial. Diario Oficial de la Federación. <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022)>.
- \_\_\_\_\_ (2022c, 29 de diciembre). Acuerdo número 28/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2023. Diario Oficial de la Federación. <[https://dof.gob.mx/2022/SEP/SEP\\_291222\\_02.pdf](https://dof.gob.mx/2022/SEP/SEP_291222_02.pdf)>.
- Smyth, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. *Revista de Educación*, (294), 275-300. <<https://bit.ly/3r9qAJN>>.
- Sotomayor, A. (2021, 25 de octubre). ¿Qué opinan quienes cuidan a la primera infancia?, *Primeros pasos. Desarrollo infantil*. <<https://bit.ly/3NmUZ0D>>.
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Ediciones Morata.
- Torres, L., Garrido, A., Reyes, A. y Ortega, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 77-89. <<https://bit.ly/34xyIff>>.
- Torres, M. (2009). *Prácticas de crianza y educación inicial en niños mayo/yoreme* [tesis de maestría, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C.]. Repositorio institucional CIAD, A.C. <<https://bit.ly/3qjBsWm>>.
- UNICEF, WBG y WHO. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Banco Mundial y Organización Mundial de la Salud (2018). *Cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia. Resumen ejecutivo*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <<https://bit.ly/2XL0zE0>>.
- UNICEF México. (2021, 21 de julio). *Lanza UNICEF herramientas de crianza positiva* [comunicado de prensa]. <<https://uni.cf/32VTgh1>>.
- Valdivia, E. (2016). *Metáforas conceptuales para pensar la educación, el profesor, el estudiante, la enseñanza, y el aprendizaje de profesores y futuros profesores chilenos* [tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. <<https://bit.ly/3kdDIAb>>.
- Vargas, G., Guadarrama, J., Rizzoli, A., Narcizo, F., Medrano, G., Aceves, D., O, Shea, G. y Muñoz, O. (2016). Análisis y comparación curricular de las estrategias o programas para el desarrollo infantil temprano en México. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 73(2), 90-104. <<https://bit.ly/3HTtVmM>>.
- Vargas, M. (2018, 21 de noviembre). La formación de formadores, un reto en este nuevo siglo. *Milena Vargas Beltrán*. <<https://bit.ly/3lpmiG>>.
- Vera, Á., Peña, M. y Calderón, N. (2010). Prácticas de crianza y educación inicial en la etnia Mayo. *Estudios Sociales*, 17, 303-324. <<https://bit.ly/3f89PsH>>.
- Vergara, M. y Gutiérrez, A. (2013). La educadora infantil: práctica y conocimiento. *Infancias Imágenes*, 12(2), 29-37.
- Villaseñor, K. (2019). El Programa de Educación Inicial No Escolarizada del Conafe: buenas prácticas para contrarrestar las desigualdades sociales. *Revista Colombiana de Educación*, (76), 15-32.
- Zibecchi, C. (2013). Organizaciones comunitarias y cuidado en la primera infancia: un análisis en torno a las trayectorias, prácticas y saberes de las cuidadoras. *Trabajo y Sociedad*, (20), 427-447. <<https://bit.ly/3GhSL46>>.

## Anexo 1 Proceso para el monitoreo de la intervención formativa



## Anexo 2 Ficha de monitoreo

Se sugiere realizar tres reuniones de trabajo (virtuales o presenciales) en las cuales, de manera conjunta con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), se registrará la información que se indica en la ficha.

Ficha de monitoreo					
Propósitos de la intervención					
Primer momento	Segundo momento	Tercer momento			
Actividades		Alcances y limitaciones al implementar la intervención formativa		Elementos que facilitaron la implementación de la intervención formativa	
Planeadas	Realizadas	Limitaciones	Alcances	Internos	Externos
Sugerencias					



*Prácticas de crianza: una oportunidad de reflexión en comunidad.*  
*Intervención formativa* es una publicación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Se terminó de imprimir en agosto de 2023 en el taller de Editorial Color, S.A. de C.V., Naranjo 96 Bis, col. Sta. María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400, México, Ciudad de México.

Esta edición consta de 1 000 ejemplares.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**MEJORED**  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

ISBN: 978-607-8915-29-3



9 786078 915293